



PEX_26_23:

Procedimiento de selección código: PEX_26_23 TÉCNICO DE GESTIÓN DE FORMACIÓN PROGRAMADA POR LAS EMPRESAS

1. Datos generales:

N.º de plazas: 3

Unidad: Formación en las Empresas

Dirección: Gestión Técnica y Verificación

Salario bruto anual: 32.271,12€ por todos los conceptos. Esta retribución salarial corresponde a la del grupo y nivel a que se refiere la convocatoria en función de las Tablas correspondientes al Convenio Colectivo vigente, y publicadas en la web de la Fundación Estatal para la Formación en el Empleo, con una reducción del 15% según lo previsto en el artículo 28 del citado Convenio.

2. Titulación requerida: Se admitirán las siguientes titulaciones:

Titulación oficial universitaria con un mínimo de 240 créditos europeos en **Derecho, Administración y Dirección de Empresas, Relaciones Laborales y Recursos Humanos o Psicología.**

3. Descripción del puesto:

Clasificación profesional: Grupo II, Nivel 5 de la clasificación profesional establecida en el Convenio Colectivo vigente de la Fundación Estatal para la Formación en el Empleo.

Las tareas a realizar incluyen entre otras, las siguientes actividades, bajo criterios y supervisión establecidos por su superior:

- ✓ Participar en la gestión integral de la iniciativa de formación programada y los permisos individuales de formación: gestión de fusiones, escisiones y transformaciones societarias, gestión y resolución de incidencias de acceso a la aplicación telemática, modificación de datos organizativos de las empresas que participan en estas iniciativas, acreditación de grupos de empresas o tramitación de consultas sobre la iniciativa.